

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar, Octubre dos (2) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C. 1-3 EJECUTIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00093-00
DEMANDANTE	LGI CARGA S.A.S.
DEMANDADO	PROYECTO FUTURO COMANDITA POR ACCIONES S.C.A.
ASUNTO	Aprueba avalúo

Teniendo en cuenta que el avalúo catastral del predio motivo de este proceso, allegado por la parte ejecutante, se ajusta a las previsiones del artículo 444 del C.G.P., el Despacho le imparte su aprobación.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>45</u>	De hoy <u>05 Oct /20</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	